

ENTRE TAREAS GIGANTES Y ENANAS. REFLEXIONES
SOBRE LA PERTINENCIA DE LA REFORMA DE LA LEY
ORGÁNICA DEL TRABAJO
(LOT)

Isabel Pereira

Introducción

Al observar a Guayana me angustio, porque sé que es una región tan importante para el país y está enfrentando uno de los dilemas históricos, económicos y políticos más grandes que ha tenido en toda su historia.

Esta es la prueba de fuego del modelo de desarrollo que hemos tenido durante todo el tiempo pasado, fundamentado en el crecimiento de un Estado patrimonialista y el desarrollo de toda una estructura económica, liderizada por empresas del Estado que se convierten al final, en botín de guerra de la gente que llega al gobierno.

Frente a esta realidad nos hacemos un cuestionamiento, ¿cuál es el futuro de Guayana?, ¿cuál es el modelo alternativo de Guayana?. Llegó el momento de reflexionar, no podemos seguir con respuestas convencionales.

¿Es verdad que el futuro de Guayana está ligado a la consolidación y reactivación de las empresas básicas, tal cual como ellas son en su esencia,

o existe otra alternativa? Aquí se está poniendo a prueba lo que se conoce como *capitalismo de Estado*. Guayana en estos momentos, tiene que definir su modelo de desarrollo y plantearlo al país, dado que tiene especificidades.

Mi ponencia titulada “entre tareas gigantes y enanas”, está vinculada a la propuesta de reforma de la Ley Orgánica del Trabajo, puesto que me hice las siguientes interrogantes: ¿A quién se le está planteando la reforma? ¿A quién está representando? ¿Quiénes son los beneficiarios de esta reforma? ¿Eso tiene que ver solo con la población económicamente activa? La primera reflexión que hago y me gustaría que la pensáramos todos, consiste en identificar ¿qué es el mercado de trabajo?

El mercado de trabajo en Venezuela

El mercado de trabajo, en síntesis, expresa contenidos fundamentales de cualquier sociedad. Es uno de los ámbitos donde los individuos, los ciudadanos, cohabitan, se relacionan, despliegan sus habilidades, participan en la creación de riquezas y a la vez en la incansable búsqueda de los ingresos imprescindibles para vivir, es decir, si deseamos saber qué pasa en una sociedad, debemos ver lo que pasa en su mercado de trabajo, y esto es válido en cualquier parte del mundo.

Por tal razón diría que la primera cosa a la que está refiriéndose la reforma es a un mercado laboral total e históricamente segmentado y dividido, entre un sector amparado por leyes, aunque sus salarios en un 40% sean mínimos y otro sector mayoritario, al margen, que trabaja, produce, pero que no es protegido ni es contribuyente, y forma parte de la población

económicamente activa en Venezuela. Este es el origen de la pobreza y de los conflictos sociales que hoy asolan el país.

El mercado venezolano de trabajo se ha caracterizado por fuertes diferencias salariales, barreras difíciles para pasar de un estrato a otro, tradicional predominio de relaciones no salariales, y dentro de la población económicamente activa son más los que no cuentan con un salario que los que sí cuentan.

Nuestro mercado laboral es poco empleador porque asumimos como motor de desarrollo la redistribución de la renta petrolera. Entonces, ¿cómo crece el empleo productivo en Venezuela, si no existe un movimiento atento a la creación de empleo productivo, empleo decente, empleo con futuro, empleo donde la gente apueste su vida y pueda pensar que sus hijos van crecer con esa oportunidad?

Podemos decir que esto es cónsono con nuestra naturaleza rentística donde la función fundamental no es generar riqueza sino redistribuir renta. Es la hora de preguntarse ¿este modelo tiene salida? Sí, saneando las empresas básicas, con capital, inversiones, tecnología, esa es la salida.

Otro problema, más de carácter político, es la tendencia predominante en el mercado de trabajo de sustituir salarios por subsidios. ¿Cuántos venezolanos están subsidiados aunque no lo quieran?, y ¿cuántos tienen que asumir una posición política por cuidar ese subsidio?, lo que constituye un robo a su libertad política. Esas son preguntas que tenemos que hacernos hoy los venezolanos.

No se ha visto un movimiento, en estos 12 años de gobierno, que fortalezca el crecimiento del empleo decente y mejores salarios para futuros

trabajadores, aquí lo que se promete y se reparte consuetudinariamente son subsidios. Y ello genera dependencia de la gente y poca independencia y libertad; pues si yo dependo de un subsidio debo cuidarlo ya que en cualquier momento me lo pueden quitar; no depende de mí y de mi esfuerzo, que es una posición totalmente diferente.

Esa tendencia de sustituir salarios por subsidios es grave y en Guayana debemos descubrirla, ya que ¿cómo están creciendo las nóminas en las empresas básicas?... subsidiando gente que no aporta nada al proceso productivo.

Otra cuestión importante es la dificultad de construir un sistema de seguridad social de cobertura universal, debido a que los contribuyentes son muy pocos. ¿cuántos son los que verdaderamente contribuyen en Venezuela?, se supone que un sistema de seguridad social es contributivo, es decir, yo apporto parte de lo que gano con mi trabajo y el Estado da un pequeño aporte al igual que el empresario, pero si solo tenemos una minoría contribuyente, se hace difícil tener seguridad social.

Otro punto que se ha mencionado es que, en estos momentos, estamos viviendo un cerco jurídico al desarrollo empresarial. El aumento de los controles se ha vuelto apabullante, los empresarios tienen precios controlados por la Ley de costos y precios justos; al crecer los costos de producción aumenta el precio de la nómina pero no pueden aumentar los precios, por estos motivos algunos se van a la quiebra. Queda el descubierto la inviabilidad de este modelo que pretende con base en regulaciones, disminuir la inflación y controlar el costo de la vida. Lejos de eso, lo que hace es destruir empleo y destruir empresas; de 13 mil empresas tenemos aproximadamente 6 mil, y las pequeñas y medianas empresas nacen y mueren como consecuencia de este tipo de políticas públicas.

Cifras del mercado de trabajo

Tomando en cuenta las cifras del mercado de trabajo, aparecidas en los boletines del Instituto Nacional de Estadística, en el año 2011, tenemos que dentro de las 12.040.363 personas ocupadas, 6.764.715 corresponden al sector formal, (en éste se encuentran los tercerizados, el empleo precario, las cooperativas) y, por otro lado, está el sector informal constituido por 5.275.848 personas, que son aquellas que trabajan, producen pero no aportan. Está creciendo el empleo público no productivo, de hecho el gobierno ha incorporado 1.500.000 puestos de trabajo en los últimos 10 años. Aunado a ello comienza de nuevo el despunte de la informalidad, lo cual tiene como telón de fondo las políticas del gobierno y las estatizaciones.

Es importante puntualizar lo siguiente: dependemos en gran medida del gasto fiscal y éste a su vez depende de la decisión de una persona.

El gasto fiscal

La suerte de los trabajadores venezolanos depende en lo fundamental de la disponibilidad de gasto fiscal del gobierno para la aplicación de subsidios, del mantenimiento de empresas estatizadas improductivas y no de un cambio en las variables internas, tales como: desarrollo de capacidades productivas, ampliación en el mercado externo, recalificación de la fuerza laboral, o el favorecimiento de la inversión privada nacional y extranjera.

Si todo depende del gasto fiscal, ¿es el gasto fiscal el motor? Gasto fiscal son los recursos que le entran al gobierno, fundamentalmente por venta del petróleo.

Hemos tenido recursos fiscales, entre el 2006 y 2011, de 489.000 millones de dólares durante todo el año, y me pregunto: ¿qué hemos hecho con ese dinero?

Lo primero que hicimos fue importar bienes de consumo, y como el aparato agrícola no crece, las fincas productivas están estatizadas, no hay producción de alimentos, los rebaños de ganado han disminuido, entonces ¿cómo comemos?, ¿cómo hacemos que la gente no reaccione frente al desabastecimiento?, ¿qué es lo que hace el gobierno? compra en el exterior en lugar de invertir en desarrollo agrícola, entonces el 55% de este dinero se gasta en crear bienes de consumos de los cuales muchos de ellos los podríamos producir aquí en Venezuela y más aún en Guayana.

Después, un 23% son salidas de capital representados por la venta de bonos del Estado, que son formas de contralar la liquidez internamente. Debido a que al gobierno le ingresan grandes cantidades de dinero y no hay producción, la inflación se eleva considerablemente.

¿Cómo se fuga el capital? Se incrementan las importaciones, hay salidas del capital privado por otro lado, y Venezuela tiene cuentas públicas en el exterior que no tienen ningún control, entonces el gobierno saca gran parte de ese dinero en fondos que nadie controla; allí se están invirtiendo 87.000 millones de dólares.

Así se gasta el 92% de las entradas por ventas de petróleo. Y ahora sabemos la razón por la cual el Estado no invierte en el llamado *modelo socialista de Guayana*. ¿Cómo va a invertir en las empresas básicas si todo el dinero se va en importar alimentos, insumos y sacándolo al exterior?

Conflictividad laboral

El siguiente tema es la conflictividad laboral la cual apareció primero en el sector privado como objetivo político pro-estatización y luego se convierte en pan de cada día en las empresas estatizadas, por la caída de la productividad y la rentabilidad y por la pérdida de beneficios de los trabajadores.

La conflictividad en el sector privado aumenta debido a que uno de los grandes objetivos del socialismo del siglo XXI, es la sustitución de la empresa de propiedad privada por otra de propiedad social, lo que requiere la instauración de un clima abierto de “lucha de clases” al interior de las empresas. Los intereses propios de los trabajadores son dejados de lado, dominados por el afán político ideológico.

Detrás de todo conflicto laboral hay una promesa alentada por el gobierno de estatizar las empresas. Para encarnar esta lucha de clases se crean nuevas organizaciones de trabajadores, entrenadas y subsidiadas desde instituciones públicas y comandos políticos. Se fomenta un proceso de sustitución del liderazgo sindical.

Se intenta imponer en la contratación colectiva condiciones que tornan inviables las empresas. Lo ideológico se superpone al objetivo económico de sostenibilidad de las empresas.

El Ministerio del Trabajo transforma su papel mediador e intermediario en la negociación laboral para convertirse en agente de la lucha política y soporte de grupos políticos.

La negociación laboral se convierte en una lucha sin cuartel por la supervivencia de las empresas frente a las organizaciones con un fuerte respaldo externo de las autoridades laborales y cuyo objetivo final es cambiar el modelo de propiedad.

La conflictividad se traslada al sector público y se encadena con las protestas de amplios sectores de trabajadores del Estado (salud, educación, entre otros).

La conflictividad dentro del sector privado ha disminuido, ya no existe esa presión externa tan fuerte aunque todavía hay grupos de trabajadores propiciando la entrada del Estado.

En el año 2011 se presentaron 1.200 conflictos sociales, de los cuales la mayoría eran de tipo laboral.

Balance global de resultados de empresas estatizadas

Tal como han señalado expertos del IESA, el balance está en rojo, con las siguientes características:

- ✓ Producen por debajo de sus metas, cae abruptamente la productividad. Los niveles técnicos son desplazados.

- ✓ Los beneficios laborales quedan supeditados a la disponibilidad de recursos del Ejecutivo Nacional.

- ✓ La dirección de las empresas privilegia las relaciones con programas gubernamentales en desmedro de la sostenibilidad de los proyectos.
- ✓ El déficit de recursos se convierte en problema crónico lo cual obliga a las empresas a depender de subsidios del gobierno nacional, lo que ha reducido los incentivos para los trabajadores y, por lo tanto, la productividad.
- ✓ El gobierno propietario no invierte en las empresas según las promesas originales a los trabajadores.
- ✓ El gobierno concentra la propiedad. No hay transferencia de propiedad hacia los trabajadores.

El gobierno no ha entregado un solo título de propiedad a los trabajadores, ellos dicen que están haciendo nuevos propietarios siendo esto una mentira, el propietario aquí es el Estado.

Pertinencia de la reforma. Tareas enanas y tareas gigantes.

¿La reforma es pertinente o no?

- ✓ La propuesta de reforma de la ley del trabajo animada desde el ejecutivo, en periodo preelectoral, se convierte en el tema principal del mundo económico y laboral.
- ✓ Se concentra la discusión en la retroactividad de las prestaciones y la jornada de trabajo. La seguridad social aparece como un tema opaco.

- ✓ La conducción del proceso la ejerce el ejecutivo con base a una ley habilitante otorgada por la Asamblea Nacional para atender los problemas de las lluvias. Se nombra una Comisión.
- ✓ Se promete al país una nueva ley para el 1º de mayo. El país desconoce el contenido.
- ✓ Sectores trabajadores, empresarios e instituciones no participan en esta propuesta de reforma.
- ✓ Queda al margen la informalidad de más de 5 millones de trabajadores, la tercerización que son los precarios del sector formal, el impacto de la inflación en los salarios y prestaciones, la libertad sindical, la seguridad social, el respeto a los trabajadores públicos, la suerte de las empresas estatizadas.
- ✓ Estos son los temas gigantes, no la reducción de la jornada laboral o la retroactividad de las prestaciones.

Las tareas gigantes

¿Cuáles son los temas gigantes que tienen Venezuela y Guayana?

- ✓ ¿Cómo movilizar hacia nuevos niveles de productividad y mejores ingresos a los sectores informales? ¿Cómo crear relaciones de prestación y contraprestación que les permita una mejor participación como ciudadanos y sujetos económicos? Ello plantea la urgente necesidad de fortalecer a los trabajadores por cuenta propia, crear las alternativas para lograr aumentos de su productividad, mejoras de sus ingresos y con ello la generación de modalidades viables de contribución al fisco nacional.

- ✓ ¿Cómo reconstruir los sectores privados, derribar controles y regulaciones laborales arbitrarias preservando el bienestar de los trabajadores, creando empleos decentes y garantizando la paz laboral?

- ✓ ¿Cómo constituir el concepto de Estado de servicio? Y no de militancia política formada por batallones. Nosotros somos civiles no militares; no se puede concebir a los trabajadores como batallones.

- ✓ ¿Cómo transformar la administración pública en un cuerpo eficiente al servicio de los ciudadanos donde los trabajadores puedan ser libres en su preferencia política? Hay que garantizar la constitución de los trabajadores públicos como un servicio público, eficiente y libre ante las presiones políticas de los gobiernos de turno.

- ✓ ¿Cómo responder a la presión de los trabajadores tercerizados de una forma distinta a su incorporación a nóminas de empresas colapsadas donde su futuro inmediato es quizás peor a las condiciones actuales?

- ✓ ¿Cómo crear un sistema de *seguridad social* que garantice que los venezolanos que han trabajado toda su vida y transitan hacia el retiro no

caigan en el abismo de la pérdida total de ingresos y de conversión en mendigos potenciales? Requerimiento que sí constituye una verdadera obligación para nuestro liderazgo, tal como pauta la Constitución en el Artículo 86.

- ✓ La necesidad de desmontar el carácter represivo de la administración y regulación del trabajo, y formar una institución orientada a intermediar en el logro de la paz laboral en beneficio de todas las partes.

- ✓ La reconstrucción de una base institucional para la formación y desarrollo de los trabajadores que erradique la práctica de la lucha de clase e instaure climas de consenso entre empresarios, trabajadores y gerentes, basado en la productividad, responsabilidad y confianza de trabajadores y empresarios.

Estas son las tareas gigantes que le corresponden a Venezuela, y en el caso de Guayana ¿cuáles son las alternativas?, ¿es el crecimiento de las empresas básicas o la democratización de la propiedad?, ¿cómo hacer crecer las redes de las micros y medianas empresas rentables? Es muy importante la rentabilidad y la competitividad.

Debemos reconciliarnos con todos esos conceptos, un grupo de empresas productivas, que le aportan valor agregado al resto de Venezuela, que significan un foco de desarrollo donde hay empleos decentes.

Estas son las tareas de fondo en las cuales todos tenemos responsabilidad, no solo la gente de Caracas, sino también la de Guayana y todo el país. Hay que definir hacia dónde se dirige el país.